SELLO 4.º AÑO 1846 40 Ms

Acuerdo Y Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de Alcantarilla siendo las nueve de la mañana del dia primero de Febrero mil ochocientos cuarenta y seis: los S.S. D. Jose Lopez Corral Alcalde, D. Jose Perez Martinez y D. Franco Menarguez Moreno Tenientes; D. Franco Hidalgo Saez, D. Esteban Menchon, D. Pedro Martinez Riquelme, D. Miguel Benito, D. Juan Lorente Alcaudete, D. Francisco Almela, D. Pedro Hurtado, D. Salvador Saez, D. Jose Lopez Gimenez y D. Juan Castales Abiles Regidores, D. Somas Benito Procurador Sindico: Juntos y congregados como lo tienen de costumbre para tratar y conferencias sobre el bien y utilidad de este vecindario. Acordaron: que a virtud del memorial presentado por D. Antonio Ruiz Carrillo a esta Corporacion en solicitud de que se le tenga por Abogado, como lo acredita por el titulo que presenta de la Direccion Gral de estudios. Unanimemente digeron: Que al mencionado Ruiz se le guarden las preeminencias exenciones y prerrogativas que disfrutan los Profesores en Jurisprudencia, y que por el Sec.o de este Ayuntam.to se ponga a continuacion copia certificada del titulo presentado, devolviendo luego al interesado para los efectos consiguientes. Asi lo decretaron dichos S.S. firmando los que saben de que yo el Sec.o Certifico

Jose Lopez — Jose Perez — Franco Menarguez Moreno

Franco Hidalgo — Miguel Benito — Juan Lorente

Thomas Benito

Sin Presente
Jose Hernandez

Certificacion Y D. Jose Hernandez Sec.o del Ayuntamiento constitu